

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

22340 *Divorcio Contencioso 34/2012*

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA: 00475/2012

S E N T E N C I A

JUEZ QUE LA DICTA: D^a RAFAELA RODRIGUEZ OLIVAS

Lugar: PALMA DE MALLORCA

Fecha: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PARTE DEMANDANTE: CARLOS RODRIGUEZ ILLESCAS

Abogado: ISABEL M^a ESTEVA

Procurador: ANTONIO BUADES

PARTE DEMANDADA: IRINA ARANOVNA BOIADJIAN

OBJETO DE JUICIO: DIVORCIO N° 34/2012

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- El procurador de los tribunales Antonio Buades en nombre y representación de D^o Carlos Rodríguez Illescas presentó ante este juzgado escrito de demanda solicitando el divorcio en base a los hechos y consideraciones que son de ver en su escrito inicial y después de alega

F A L L O

Se acuerda el divorcio del matrimonio contraído por D^o CARLOS RODRIGUEZ ILLESCAS Y D^a. IRINA ARANOVNA BOIADJIAN con todos los pronunciamientos inherentes a dicha declaración.

Sin hacer especial pronunciamiento en cuanto al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

LA MAGISTRADO/JUEZ,

MODO DE IMPUGNACION.- Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación, ante este juzgado, en el plazo máximo de veinte días, en la forma que determina el artículo 457 de la L.E.Civil. No se admitirá a trámite el recurso si la parte al tiempo de prepararlo, no acredita documentalmente haber constituido el oportuno depósito para recurrir, mediante la consignación del importe de 50 euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este juzgado. Los Fundamentos de Derecho que consideró aplicables terminó suplicando sentencia de conformidad.

Y como consecuencia del ignorado paradero de IRINA ARANOVNA BOIADKIAN, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

PALMA DE MALLORCA a dieciocho de Septiembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

